



ISSN 0717-1536

**SERIE INFORME
ECONÓMICO
N° 171**

**UNA AGENDA PRO
COMPETITIVIDAD PARA CHILE**

María de la Luz Domper R*.

JULIO 2006

* Ingeniero Comercial con mención en Economía, Master en Macroeconomía Aplicada, Pontificia Universidad Católica de Chile. Investigadora del Programa Económico de Libertad y Desarrollo. Profesora Auxiliar del curso Economía y Mercado en el Instituto de Economía, PUC.

INDICE

	página
Resumen Ejecutivo	3
I. Introducción	8
II. Diagnóstico de la Situación Chilena	9
2.1. Índice de Libertad Económica	9
2.2. Confianza Empresarial	10
2.3. Situación Competitiva de Chile	11
2.4. Educación: Principal Obstáculo para la Productividad	14
III. Agenda Pro Competitividad	19
3.1. Reformas en Materia de Educación Primaria y Secundaria	24
3.2. Políticas de Fomento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	26
IV. Conclusiones	31
V. Referencias Bibliográficas	32

LIBERTAD 
DESARROLLO

UNA AGENDA PRO COMPETITIVIDAD PARA CHILE

Resumen Ejecutivo

¿Es realmente Chile un país competitivo? Hay señales que indican que nuestro país se está debilitando en materia de productividad y competitividad. En efecto, la disminución en las expectativas y confianza empresarial, junto con el ajuste a la baja en las proyecciones de crecimiento muestran que la economía chilena es vulnerable.

Por otra parte, las organizaciones empresariales ya han manifestado preocupación, frente a las nuevas autoridades, por la falta de una Agenda Microeconómica Pro-crecimiento y por la carencia de una autoridad que la lidere por parte del Gobierno. La autoridad ha dado respuesta anunciando algunas medidas en beneficio de la PYMES, lo cual parece no ser suficiente.

Para contestar la pregunta sobre el nivel de competitividad de Chile, este análisis considera el Ranking de Competitividad del IMD 2006, Indicadores del Banco Mundial 2006, la encuesta Ci PYME, y datos de Doing Business 2006.

Ranking de Competitividad IMD

Recientemente apareció el Ranking de Competitividad del IMD - U.Chile 2006, que se publica desde 1989. Se evaluaron 51 países y 9 economías regionales, sobre la base de 314 criterios agrupados en 4 factores: desempeño económico, eficiencia del Gobierno, eficiencia en los negocios e infraestructura.

Chile disminuye su lugar en el ranking, pasando del 19 al 24 entre los años 2005 y 2006. A pesar de que es la nación más competitiva de América Latina (y la tercera de América), es una de las 5 economías que más cayeron en la medición (Cuadro N° 1).

¿Qué Explica esta Caída en Materia de Competitividad?

Básicamente por el factor infraestructura y conocimiento, el cual examina cómo estamos en términos de: infraestructura básica, tecnológica, científica, salud, medio ambiente y educación. En este factor ocupamos el lugar 43 (el año 2000 ocupábamos el lugar 37). Esta gran caída en 6 años se debe básicamente a nuestro deficiente sistema educacional.

Educación: Principal Obstáculo para la Productividad

Según el informe de competitividad IMD, el gran desafío para Chile es mejorar la educación primaria y secundaria.

Tanto la encuesta realizada por la Universidad de Chile por encargo de Ci PYME y Eurochile como el informe GEM reafirman lo anterior.

La encuesta de la Ci PYME - Universidad de Chile caracteriza la situación de la pequeña y mediana empresa en Chile. Algunos de los principales resultados, en materia de un diagnóstico sobre la situación educacional de nuestro país, son:

- Respecto del nivel educacional del empresario PYME, no obstante el alto nivel de educación secundaria y superior, (84% y un 72% de ellos en ME (Mediana Empresa) y PE (Pequeña Empresa), solamente un 50% en la PE y un 70% en las ME tenían educación universitaria.
- El nivel de capacitación del empresariado es bajo: sólo un 30% de los empresarios de las ME y un 17% de los de PE se capacitó en los últimos 6 meses. Dentro de las razones para no capacitarse se encuentran: falta de tiempo (50%), no haber encontrado el curso adecuado (15%) y un 20% piensa que no requiere capacitación.
- Respecto de la capacitación de los trabajadores de la PYME, sólo un 12% de los trabajadores de la PE y un 20% de los trabajadores de las ME recibieron capacitación en los últimos 6 meses.
- Otro indicador del nivel de educación es el dominio del idioma inglés: sólo un 4% del personal de las ME habla inglés en nivel medio o avanzado y dicho porcentaje es nulo en las PE.
- Respecto del acceso a nuevas tecnologías, esta encuesta muestra que en la PE hay 1 computador por cada 5 trabajadores y en la ME uno por cada 2,8 trabajadores.
- Llama la atención que exista un bajo conocimiento de la red de fomento productivo. La institución más nombrada en la encuesta, en relación con las PYME, fue CORFO y luego SENCE.

La Universidad del Desarrollo, por su parte, en conjunto con la Universidad Adolfo Ibáñez elaboraron el segundo informe GEM, y llegan a conclusiones similares.

El punto peor evaluado en la encuesta GEM fue el tema educación. Un 96% de los encuestados considera que en Chile la educación primaria y secundaria no estimula la creatividad, autonomía e iniciativa privada. No así la educación universitaria, en los temas de administración y negocios.

Finalmente, algunos indicadores del Banco Mundial nos muestran que el problema educacional parece estar en la calidad de la educación secundaria, principalmente.

En efecto, un 59% de los desempleados en Chile en el período 2000-2004 eran trabajadores que habían terminado la educación secundaria. Esta mayor participación en el desempleo, de quienes terminan el colegio, contrasta con la baja participación de quienes sólo terminan la educación primaria.

Esto podría deberse a que estos últimos pueden tener algún tipo de trabajo informal, o bien, a que quienes no continúan sus estudios en un nivel superior son quienes primero salen de sus puestos de trabajo ante un periodo recesivo del ciclo económico. No obstante estas dudas, los datos reflejan de alguna manera la baja productividad que alcanzan quienes terminan la educación escolar.

Falta una Agenda Microeconómica

Tal como se ha discutido públicamente, Chile requiere avanzar en una Agenda Microeconómica de políticas públicas que permitan aumentar la productividad de todos los sectores de nuestra economía.

Uno de los puntos prioritarios de dicha agenda debiera ser eliminar el exceso de burocracia y regulaciones que afectan a todos los sectores productivos y dificultan la creación de nuevas empresas.

Tal como lo señala el informe Doing Business 2006, en Chile se requieren 27 días para llevar a cabo un total de 9 trámites para formar una nueva empresa. Esto tiene un costo de US\$ 500, de los cuales un 50% corresponde a costos notariales. En relación con otros países no estamos muy bien: hay 37 países en los

cuales los trámites demoran menos días y 51 en los cuales se exigen menos de 9 trámites.

Un ejemplo de regulación que disminuye la productividad de la economía es el reciente anuncio, por parte de las autoridades, del estudio de un cobro o tributo adicional a los turistas extranjeros que visitan nuestro país. Esta medida es ilógica, ya que contradice el objetivo que las autoridades persiguen: el fomentar el turismo hacia Chile. Efectivamente, un nuevo impuesto o arancel que encarezca la visita a Chile por parte de turistas extranjeros, sólo logrará disminuir (y no aumentar el flujo de turistas). Otra regulación que disminuye la competitividad del país, debido a que rigidiza el mercado laboral, es el proyecto de ley sobre subcontratación.

Un punto prioritario de la Agenda deben ser las medidas destinadas a fomentar a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Las encuestas y los datos analizados muestran que las principales dificultades que enfrentan las PYME serían:

- Falta de capital de trabajo y de mecanismos de financiamiento adecuados para las etapas iniciales de un nuevo negocio.
- Condiciones impuestas por los grandes clientes.
- Exceso de burocracia y regulaciones que dificultan la creación de nuevas empresas.

Estos problemas son importantes de solucionar, si consideramos que estas empresas son responsables de más del 90% del empleo en Chile.

Los anuncios recientes de la Presidenta de la República respecto de las medidas de apoyo a las PYMES van en la dirección correcta: se pretende extender la red de fomento actualmente existente para las PYMES, simplificar aspectos tributarios y aumentar los recursos destinados a capital semilla, entre otros.

Sin embargo, cuando las iniciativas se concretan, la realidad dista del anuncio. Recientemente, el Gobierno comunicó el envío de un proyecto de ley que simplifica la determinación de la contabilidad tributaria y del impuesto a la renta de las PYME. Sin embargo, sin que nada se haya dicho sobre el particular, lo que hace en realidad el proyecto es sustituir el régimen alternativo de

tributación conocido como del “artículo 14 bis” por uno más gravoso.

En efecto, dicho artículo establece un sistema simplificado de contabilidad y determinación de la renta líquida de empresas cuyas ventas no superen las 3.000 UTM (aproximadamente \$90 millones), pero que además contempla que mientras las utilidades no sean retiradas, los impuestos a la renta simplemente no se aplican. Es decir, la ley consagra para las PYMES un incentivo tributario pro inversión, en que las utilidades, en aquella parte que no sea retiradas, no tributan, pudiendo destinarse el 100% precisamente a la inversión.

El nuevo sistema reemplazará al anterior por entero, estableciendo una fórmula simplificada de determinación de la renta líquida para el mismo rango de ventas, pero que al término del ejercicio se entenderá siempre retirada, aplicándose todos los impuestos, tanto de la empresa misma como los personales del dueño. A esto se agrega que el tipo de personas que podrá utilizar el nuevo sistema se restringe, excluyéndose a las sociedades y a contribuyentes que no son de IVA.

En suma, la que debía ser una alternativa de simplicidad e incentivo, se ha transformado en una mayor carga tributaria para las PYME. Es decir, con el nuevo proyecto de ley, las PYME afectas al artículo 14 bis de la ley de la renta y que reinvierten sus excedentes para crecer y dar empleo, pagarán un mayor tributo de 18%.

Por otra parte, todavía queda mucho por avanzar en la remoción de obstáculos para la creación de este tipo de empresas que claramente ayudarán a mejorar la productividad y la competitividad del país.

Finalmente, es prioritario para Chile avanzar en mejorar la calidad de la educación primaria y secundaria. Esto se logrará sólo si se crea un subsidio a la demanda y no a la oferta, como es en la actualidad. En este sentido, el contar con un subsidio a la demanda portable, permitirá que exista no sólo la posibilidad de elección para el demandante, sino que también incentivará la competencia por parte de los establecimientos educacionales municipalizados. Lo anterior, unido a la posibilidad de terminar con el Estatuto Docente, permitirán mejorar la productividad del sector educacional en Chile.

I. INTRODUCCIÓN

¿Es realmente Chile un país competitivo? Hay señales que indican que Chile se está debilitando en materia de productividad y competitividad. En efecto, la disminución en las expectativas y confianza empresarial, junto con el ajuste a la baja en las proyecciones de crecimiento de nuestra economía muestran que la economía chilena es vulnerable. Por otra parte, las organizaciones empresariales ya han mostrado preocupación frente a las nuevas autoridades, por la falta de una agenda pro crecimiento y por la carencia de una autoridad que la lidere por parte del gobierno.

¿Es Chile un país que sube o que baja en términos de productividad y competitividad? Para contestar esta pregunta este trabajo presenta un diagnóstico amplio de la situación competitiva de Chile, considerando el Ranking de Competitividad del IMD¹ 2006, el Global Competitiveness Report 2005 del World Economic Forum, Indicadores del Banco Mundial 2006, la encuesta Ci PYME, y datos de Doing Business 2006.

Adicionalmente se presenta una Agenda de las Políticas pro competitividad que el país debiera llevar a cabo para avanzar compitiendo exitosamente en un mundo cada vez más globalizado y exigente en términos de productividad. Es así que para aprovechar los avances tecnológicos y aumentar el nivel de productividad se requieren economías flexibles, sin trabas burocráticas ni legales que dificulten el desarrollo de nuevos negocios.

¹ Internacional Institute for Management Development de Suiza en colaboración con la Escuela de Negocios de la Universidad de Chile.

II. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN CHILENA

2.1. INDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA

Chile es un país que ha alcanzado un alto nivel de libertad económica. No obstante, su posición se ha debilitado en el último tiempo respecto de otros países.

Ha contribuido a ello la mantención de la institucionalidad actual, en un contexto en que el resto del mundo sigue mejorando, lo cual se traduce en el retroceso en la posición competitiva y por tanto en menores expectativas de crecimiento para el futuro. Por otra parte, los recientes conflictos estudiantiles, la propuesta de ley en materia de subcontratación, son elementos que afectan la productividad del país.

Desde 1995, el Índice de Libertad Económica, elaborado por la Fundación Heritage² en conjunto con otras instituciones, entre ellas Libertad y Desarrollo, ha analizado el ranking y la evolución de la libertad económica en el planeta³.

Cuadro N°1
Índice de Libertad
Económica 2006

1 Hong Kong	(1)
2 Singapur	(2)
3 Irlanda	(5)
4Luxemburgo	(3)
5 Reino Unido	(7)
6 Islandia	(8)
7Estonia	(4)
8 Dinamarca	(8)
9 Estados Unidos	(12)
10 Australia	(10)
11 Nueva Zelandia	(5)
12 Canadá	(16)
13 Finlandia	(15)
14 Chile	(11)

Nota : Entre paréntesis el lugar en el ranking 2005.

Existe una alta correlación entre la libertad económica que tiene un país y el ingreso per cápita de sus habitantes. No existe un país que haya logrado buenas condiciones de vida para su población manteniendo restringidos los mercados; por el contrario, el bienestar económico ha florecido exclusivamente en aquellos países en donde la libertad económica es mayor.

Los resultados se obtienen a partir del análisis de los factores que contribuyen a la libertad económica, entre los que se incluye el impacto de las leyes impositivas, las regulaciones, la intervención

² www.heritage.org

³ Véase Tema Público N° 757, del 13 de enero 2006. Libertad y Desarrollo.

del Gobierno en la economía, el respeto por el derecho de propiedad, la apertura a la inversión extranjera, entre otras.

Chile ocupa el lugar 14 en el Índice de Libertad Económica 2006. Esta posición significa un retroceso en relación al año 2005, cuando nuestro país se ubicó undécimo. (Cuadro N° 1). El empeoramiento se explica fundamentalmente por un incremento de la intervención del Gobierno en la economía y por el avance de Estados Unidos, Canadá y Finlandia.

El área en donde nuestro país sigue recibiendo la peor evaluación es en la carga impositiva, ya que la tasa marginal máxima de 40% se encuentra bastante alta en comparación con el resto del planeta, inhibiendo de esa manera la libertad de las personas. De hecho dicha tasa marginal máxima es la más alta de América.

Otros puntos negativos de Chile serían nuestra rígida regulación laboral y medioambiental, y el costo que ello significa para empresas pequeñas y medianas.

Nuestros puntos positivos se concentran en el respeto al derecho de propiedad. El informe señala que en Chile los acuerdos contractuales son probablemente los más seguros de América Latina y que la administración pública es en términos generales, honesta, ya que existe corrupción pero a pequeña escala. Adicionalmente, tenemos uno de los mercados negros más pequeños de la región, sin perjuicio de que en la medida que no se actualice nuestra legislación en relación a propiedad intelectual, también podríamos perder este atributo.

2.2. CONFIANZA EMPRESARIAL

Por otra parte, la confianza empresarial ha caído. En efecto, el índice de confianza empresarial elaborado por el Centro de Investigación en Empresas y Negocios (CIEN)⁴ muestra su nivel más bajo, alcanzando sólo a 6,4 puntos durante el mes de mayo. Es decir, está en su mínimo histórico: 11,9 puntos por debajo del nivel alcanzado un año atrás y 6,6 puntos por debajo del nivel alcanzado en abril. Los sectores más pesimistas son industria, comercio, construcción y el sector agrícola. Tanto el sector minero como el sector financiero aumentan su optimismo. El primero de

⁴ Informe CIEN N° 66, junio 2006. Universidad del Desarrollo.

manera más leve (en 2 puntos) que el sector financiero (en más de 4 puntos).

El bajo optimismo del sector comercio se debe a la percepción de "ventas futuras en declinación, producto de menores expectativas de demanda nacional y perspectivas económicas". El sector construcción se volvió pesimista respecto de "la demanda nacional, la situación del negocio, del sector y de las nuevas contrataciones".

Por su parte, el sector minero está optimista debido a "la proyección de los precios y de su negocio". Igualmente el sector financiero está optimista "principalmente producto de una positiva proyección sobre la evolución de su actividad".

Finalmente, las proyecciones sobre la evolución de la economía nacional también muestran un cierto grado de debilitamiento. El último informe IPOM del Banco Central⁵ muestra que las proyecciones de crecimiento para la economía chilena han disminuido de valores en torno al 6-6,5% a valores en torno al 5,5%, para el año 2006 y a 5% para el 2007. Esto se debe principalmente a las bajas proyecciones de ciertos sectores, como agricultura, comercio e industria. Muchos factores afectan esta disminución, entre los que se encuentran: problemas climáticos, falta de regulación adecuada, los altos precios internacionales de insumos y combustibles (petróleo, carbón, gas, etc.) y la entrada en vigencia de los tratados internacionales.

2.3. SITUACIÓN COMPETITIVA DE CHILE

Recientemente apareció el Ranking de Competitividad del IMD⁶ - U.Chile 2006. Este ranking se publica desde 1989. Se evaluaron 51 países y 9 economías regionales, sobre la base de 314 criterios agrupados en 4 factores: desempeño económico, eficiencia del gobierno, eficiencia en los negocios e infraestructura.

Chile disminuye su lugar en el ranking, pasando del lugar 19 al 24 entre los años 2005 y 2006. A pesar de que es la nación más competitiva de América Latina (y la tercera de América), es una de las 5 economías que más cayeron en el ranking (Cuadro N° 2).

⁵ Véase Informe de Política Monetaria del Banco Central de Chile, ICOM, mayo 2006.

⁶ Véase IMD World Competitiveness Yearbook 2006, publicado el 11 de mayo de 2006.

¿Qué Explica esta Caída en Materia de Competitividad?

Básicamente se explica por el factor infraestructura y conocimiento, el cual examina cómo estamos en términos de: infraestructura básica, tecnológica, científica, salud y medio ambiente y educación. En este factor infraestructura y conocimiento ocupamos el lugar 43 (el año 2000 ocupábamos el lugar 37). Esta gran caída en 6 años se debe a nuestro deficiente sistema educacional, a las escasas exportaciones de alta tecnología y a la baja inversión en investigación y desarrollo. En educación nuestro país ocupa el lugar 50; en infraestructura científica y tecnológica, el lugar 48 y 52, respectivamente.

Cuadro N° 2
Ranking Competitividad IMD- U Chile 2006

	2006	2005
USA	1	1
Hong Kong	2	2
Singapur	3	3
Islandia	3	4
Dinamarca	5	7
Australia	6	9
Canadá	7	5
Suiza	8	8
Luxemburgo	9	10
Finlandia	10	6
Irlanda	11	12
Noruega	12	15
Austria	13	17
Suecia	14	14
Holanda	15	13
Bavaria	16	18
Japón	17	21
Taiwán	18	11
China Continental	19	31
Estonia	20	26
Reino Unido	21	22
Nueva Zelanda	22	16
Malasia	23	28
Chile	24	19

Fuente: Informe Competitividad Mundial IMD- U Chile, 2006.

Esta falta de inversión en investigación y desarrollo y en infraestructura tecnológica y científica también afecta la productividad del país: otra de las causas del retroceso en el ranking. El año 2005 ocupábamos el lugar 22 y bajamos al lugar 30 en un año.

En esta oportunidad, el ranking también entrega un análisis del comportamiento del sector público y el gobierno respecto de la competitividad. Así, países como Estados Unidos y Francia registran diferencias significativas en cuanto a aporte en términos de competitividad entre el sector privado y el sector público. Tanto la deuda del sector público como los déficit presupuestarios han afectado la competitividad de dichos países.

En otros países la situación es peor: Argentina y Venezuela, por ejemplo, donde la economía funciona gracias a factores externos, pero donde el sector público está aplicando políticas que francamente disminuyen la competitividad del país.

Respecto de Chile, el informe señala que la contribución a la competitividad, tanto del sector público como del privado, es balanceada.

Si analizamos el Global Competitiveness Report 2005, del World Economic Forum, podremos extraer conclusiones similares. Ellos elaboran dos índices: el Índice Global de Competitividad y el Índice de Competitividad en los Negocios.

La definición que el World Economic Forum da a competitividad une este concepto con el de productividad. En efecto, la competitividad se define como una colección de factores, políticas e instituciones que determinan el nivel de productividad de un país, y, en consecuencia, determinan su nivel de prosperidad. A su vez, la productividad sería la llave maestra que determina las tasas de retorno de las inversiones, lo que a su vez determina la tasa de crecimiento agregado de la economía. En consecuencia, una economía más competitiva probablemente crecerá más rápido que el resto en el mediano y largo plazo.

Por este motivo también elaboran el Índice de Competitividad en los Negocios (BCI). Este índice se concentra en los factores microeconómicos que determinan y afectan el nivel de productividad y competitividad de los distintos países. En este sentido, entrega un análisis complementario al que otorga el Índice Global de Competitividad.

El World Economic Forum realiza análisis de competitividad entre países desde hace más de dos décadas. Para el año 2005, compara la situación competitiva de 117 países.

El Índice Global de Competitividad (GCI) considera nueve factores, dentro de los que se encuentran: la estabilidad macroeconómica,

el rol de las instituciones públicas, la infraestructura de los países, la educación (primaria, secundaria, superior y técnica), la eficiencia de los mercados, la salud, la innovación, entre otras variables.

Para el 2005, Chile sigue liderando en términos de competitividad en América Latina. Sin embargo, baja del lugar 22 al 23 en el ranking de GCI. Su mejor posición, respecto de Latinoamérica, se debe a su buen manejo macroeconómico y a la transparencia y eficiencia de su institucionalidad pública. No obstante, Chile todavía puede y debe avanzar más. Respecto del Business Competitiveness Index, Chile mantiene su posición en el lugar 29 del ranking. Sin embargo, de los nueve componentes del GCI, nuestro país está más atrás que otros países, en educación e innovación, tal como lo han mostrado otros índices.

2.4. EDUCACIÓN: PRINCIPAL OBSTÁCULO PARA LA PRODUCTIVIDAD

Según el informe de competitividad IMD, y del World Economic Forum, el gran desafío para Chile es mejorar la educación primaria y secundaria.

Tanto la encuesta realizada por la Universidad de Chile⁷ por encargo de Ci PYME y Eurochile⁸, como el informe GEM reafirman lo anterior.

La encuesta de la Universidad de Chile caracteriza la situación de la pequeña y mediana empresa en Chile⁹. Algunos de los principales resultados, en materia de un diagnóstico sobre la situación educacional de nuestro país, son:

- Respecto del nivel educacional del empresario PYME, no obstante el alto nivel de educación secundaria y superior, (84% y un 72% de ellos en ME y PE), solamente un 50% en la PE y un 70% en las ME tenían educación universitaria.

⁷ A través del Centro de Microdatos del Departamento de Economía.

⁸ Centro de Investigación de Políticas Públicas para la Pequeña y Mediana Empresa y la Fundación Comunidad Europea Chile.

⁹ Esta encuesta se aplicó a 661 empresas en las Regiones V, VIII y Metropolitana.

- El nivel de capacitación del empresariado es bajo: sólo un 30% de los empresarios de las ME y un 17% de los de PE se capacitó en los últimos 6 meses. Dentro de las razones para no capacitarse se encuentran: falta de tiempo (50%); no haber encontrado el curso adecuado (15%) y un 20% piensa que no requiere capacitación.
- Respecto de la capacitación de los trabajadores de la PYME, sólo un 12% de los trabajadores de la PE y un 20% de los trabajadores de las ME recibieron capacitación en los últimos 6 meses.
- Otro indicador del nivel de educación es el dominio del idioma inglés: sólo un 4% del personal de las ME hablan inglés en nivel medio o avanzado y dicho porcentaje es nulo en las PE¹⁰.
- Respecto del acceso a nuevas tecnologías, esta encuesta muestra que en la PE hay 1 computador por cada 5 trabajadores y en la ME hay un computador por cada 2,8 trabajadores.
- Llama la atención que exista un bajo conocimiento de la red de fomento productivo. La institución más nombrada en la encuesta, en relación con las PYME fue CORFO y luego SENCE.

La Universidad del Desarrollo, por su parte, en conjunto con la Universidad Adolfo Ibáñez elaboraron el segundo informe GEM¹¹, y llegan a conclusiones similares.

El punto peor evaluado en la encuesta GEM fue el tema educación. Un 96% de los encuestados considera que en Chile la educación primaria y secundaria no estimulan la creatividad, autonomía e iniciativa privada. No así la educación universitaria, en los temas de administración y negocios.

Respecto del tema de investigación y desarrollo esta encuesta muestra que es importante para el país, pero el bajo acceso a

¹⁰ Es de 7,5% en las PE y de 10% en las PM si consideramos un nivel básico del idioma inglés,

¹¹ Global Entrepreneurship Monitor. Este proyecto se inició en 1999 con la participación de 10 países y el año 2005 considera 35 países. Su objetivo es medir el nivel de actividad emprendedora de los países y compararlos entre sí. También persigue analizar los factores que afectan el emprendimiento e identificar oportunidades que permitan mejorar la actividad emprendedora.

tecnología de punta no sería una limitante en el corto plazo, debido a la gran cantidad de otras oportunidades disponibles.

Se reconoce el bajo nivel de inversión en I+D en Chile y se destaca la necesidad de incentivar la relación entre los centros académicos y de investigación con el mundo de los negocios y empresarios.

Finalmente, algunos indicadores del Banco Mundial nos muestran que el problema educacional parece estar en la calidad de la educación secundaria, principalmente. En efecto, un 59% de los desempleados en Chile en el período 2000-2004 eran trabajadores que habían terminado la educación secundaria (Cuadro N° 3). Esta mayor participación en el desempleo, de quienes terminan el colegio contrasta con la baja participación de quienes sólo terminan la educación primaria. Esto podría deberse a que estos últimos pueden tener algún tipo de trabajo informal, o bien, a que quienes no continúan sus estudios en un nivel superior son quienes primero salen de sus puestos de trabajo ante un periodo recesivo del ciclo económico. No obstante estas dudas, los datos reflejan de alguna manera la baja productividad que alcanzan quienes terminan la educación escolar.

Cuadro N° 3
Nivel de Desempleo según Logro Educacional

Desempleo según logro educacional			
Participación en el desempleo total (%)			
	Primaria	Secundaria	Universitaria
	2000-2004	2000-2004	2000-2004
Argentina	42,8	38,5	17,7
Chile	18,5	59	21,8
Colombia	26,9	52,9	16,5
Ecuador	28,8	47,7	21,9
Mexico	13,7	30,1	46,4
Peru	9,4	61,4	28,6
United States	18,4	34,3	47,3

Fuente: World Development Indicators 2006.

Otro indicador de nuestro deficiente nivel educacional es el bajo nivel que obtiene Chile en el TIMSS (Estudio Internacional de Tendencias en Matemáticas y Ciencias) respecto del resto del

mundo. En el año 2003 Chile participó por segunda vez en este estudio, y obtuvo un promedio de 400 puntos en matemáticas y Ciencias, mientras que el promedio internacional de ambas disciplinas fue de 469 puntos. Si bien este puntaje fue equivalente al de la medición del año 1999, lo que algunos califican de “estable”, refleja un resultado preocupante: Chile y Sudáfrica serían los únicos países participantes que teniendo rendimiento igual o inferior a 400 puntos, no muestran variación en sus resultados. El resto de los países que muestra estancamiento lo hace con un nivel de logro superior al de Chile.

El deficiente nivel de calidad de la educación que se entrega en las escuelas y liceos de Chile no es una novedad. En efecto, en 1994, se dio a conocer el conocido Informe “Brünner”, denominado formalmente: “Los Desafíos de la Educación Chilena Frente al Siglo 21”, elaborado por un grupo amplio y plural de expertos en materia educacional.

Dicho informe señalaba: “La gestión del sistema, a pesar de los avances en la descentralización, es todavía inflexible. Los profesores y alumnos trabajan en un ambiente que, en general, es poco estimulante”.

Adicionalmente, dicho informe señalaba los requerimientos necesarios para mejorar: “... hay dos elementos de base que, si queremos efectivamente avanzar por el camino de la modernización educacional, necesitan ser corregidos a la brevedad.” Señalaba en primer lugar: “el contexto legal – administrativo- esto es, de gestión y manejo de sus recursos humanos, materiales y de financiamiento— en que actualmente operan las escuelas no ofrece los adecuados incentivos para mejorar su calidad, aumentar su efectividad y por esta vía tornarse más equitativa. En las escuelas y liceos municipales esta situación se ve agravada por las rigideces adicionales que introduce la Ley N° 19.070 del Estatuto de los Profesionales de la Educación. Como segundo punto agregaba: “la inversión en el sector está muy por debajo de lo que se necesitaría para que el país pueda modernizar su educación.”

Finalmente, el informe reconocía la situación de déficit educacional en Chile: “... el sistema escolar chileno se ha quedado atrás con respecto a los requerimientos del país...”.

A pesar del consenso que generó el informe, las medidas adoptadas no fueron las apropiadas. Si bien aumentó el nivel de inversiones considerablemente – triplicándose desde la fecha del informe hasta hoy-, la estructura carente de incentivos en que los recursos se gastan se ha mantenido. Ello no ha generado los resultados apropiados, tal como el informe lo proyectara: “Ambos elementos guardan una estrecha relación entre sí. Nada se ganaría con gastar más si no se cambia el contexto y los incentivos dentro de los cuales operan las escuelas; y no sería suficiente modificar ese contexto y los incentivos que proporciona si el país no invierte más en educación.”

III. AGENDA PRO COMPETITIVIDAD

Tal como se ha discutido públicamente uno de los principales desafíos para nuestro país es el avanzar en una Agenda Microeconómica de políticas públicas que permitan aumentar la productividad de todos los sectores de nuestra economía.

Uno de los puntos prioritarios de dicha agenda debiera ser el eliminar el exceso de burocracia y regulaciones que afectan a todos los sectores productivos y que dificultan la creación de nuevas empresas.

Tal como lo señala el informe Doing Business 2006, en Chile se requieren 27 días para llevar a cabo un total de 9 trámites para formar una nueva empresa. Esto tiene un costo de US\$ 500, de los cuales un 50% corresponde a gastos notariales. En relación con otros países no estamos muy bien: hay 37 países en los cuales los trámites demoran menos días y 51 países en los cuales se exigen menos de 9 trámites. El Cuadro N° 4 muestra los días requeridos para iniciar un nuevo negocio versus el ingreso per cápita de cada país.

Cuadro N° 4
Costo de Iniciar un Nuevo Negocio

	Numero de Procedimientos	Duración (días)	Costo (%GNI per capita)
Argentina	15	32	13,4
Brazil	17	152	10,1
Chile	9	27	10,3
Colombia	12	43	25,3
Ecuador	14	69	38,1
Mexico	9	58	15,6
Peru	10	102	38
Venezuela	13	116	15,7
United States	5	5	0,5
Canada	2	3	28,4

Fuente: Doing Business 2006.

Asimismo, en nuestro país existen dificultades para echar trabajadores, lo cual constituye claramente una barrera a la salida

de los mercados. Ello representa un costo en términos de menor flexibilidad para adaptarse a los cambios, lo cual resta competitividad a nuestra economía. En el cuadro N° 5 se puede observar que el costo de despedir un trabajador es de 51 semanas de salario. Ello es inferior al costo para otros países latinoamericanos, pero no en comparación con Estados Unidos (0 semanas de costo) o Canadá (28 semanas de costo).

Cuadro N° 5

Costo de Contratar y Despedir Trabajadores			
	Indice del Costo de Contratar	Indice del Costo de Despedir	Costos de Despedir (semanas de salario equivalentes)
Argentina	44	40	94
Brazil	67	20	165
Chile	33	20	51
Colombia	72	40	44
Ecuador	44	70	131
Mexico	33	60	75
Peru	44	40	56
Venezuela	33	0	46
United States	0	10	0
Canada	11	30	28

Fuente: Doing Business 2006.

Cuadro N° 6

Costo de Cerrar un Negocio	
	Tiempo (N° años)
Argentina	2,8
Brazil	10,0
Chile	5,6
Colombia	3,0
Ecuador	8,0
Mexico	1,8
Peru	3,1
Venezuela	4,0
United States	2,0
Canada	1,0

Fuente: Doing Business 2006.

Otro costo de salida es el tiempo necesario para cerrar un negocio. Este alcanza a 5,6 años en Chile, siendo superior a otros países latino-americanos (con excepción de Ecuador y Brasil, donde se requieren 8 y 10 años, respectivamente), donde el promedio es de 4,7 años. En Canadá el tiempo necesario para cerrar un negocio es de 1 año. (Cuadro N° 6).

Cuadro N° 7

	Costo de Registrar la Propiedad		
	N° Procedimientos	Tiempo (días)	Costo (% valor de la propiedad)
Argentina	5	44	8,3
Brazil	15	47	4
Chile	6	31	1,3
Colombia	7	23	3,5
Ecuador	12	21	6,7
Mexico	5	74	5,3
Peru	5	33	3,2
Venezuela	7	33	2,1
United States	4	12	0,5
Canada	6	10	1,7

Fuente: Doing Business 2006.

Chile ha avanzado, en comparación con otros países latinoamericanos en términos de lo que significa el registro de la propiedad y de su costo. En nuestro país hay que cumplir 6 procedimientos, que duran alrededor de un mes, para registrar la propiedad, con un costo de 1,3 veces el valor de ella. No obstante estar mejor que otros países latinoamericanos, no hemos logrado los niveles de países más desarrollados como Estados Unidos, donde el número de días para estos trámites es de 15 días (1/4 del tiempo requerido en Chile) y el costo menos de la mitad. (Cuadro N° 7).

Otro ejemplo de regulación que disminuye la productividad de la economía, es el reciente anuncio, por parte de las autoridades, del estudio de un cobro o tributo adicional a los turistas extranjeros que visitan nuestro país. Esta medida es ilógica, ya que contradice el objetivo que las autoridades persiguen: el fomentar el turismo hacia Chile. Efectivamente un nuevo impuesto o arancel que

encarezca la visita a Chile por parte de turistas extranjeros, sólo logrará disminuir (y no aumentar el flujo de turistas)¹². Otra regulación que disminuye la competitividad del país, debido a que rigidiza el mercado laboral, es el proyecto de ley sobre subcontratación.

Un punto prioritario de la Agenda deben ser las medidas destinadas a fomentar a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Las encuestas y los datos analizados muestran que las principales dificultades que enfrentan las PYME serían:

- Falta de capital de trabajo y de mecanismos de financiamiento adecuados para las etapas iniciales de un nuevo negocio.
- Condiciones impuestas por los grandes clientes.
- Exceso de burocracia y regulaciones que dificultan la creación de nuevas empresas.

Estos problemas son importantes de solucionar, si consideramos que estas empresas son responsables de más del 90% del empleo en Chile. (Ver Cuadro N° 8).

Cuadro N° 8

Aporte al Empleo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

	%del total de empleo 2000-2004
Brazil	56,5
Chile	95,0
Colombia	49,0
Mexico	71,9
United States	50,1

Fuente: World Development Indicators 2006.

Los anuncios recientes de la Presidenta respecto de las medidas de apoyo a las PYMES van en la dirección correcta: se pretende extender la red de fomento actualmente existente para las

¹² Ello dado que la demanda aérea es elástica a los cambios de precios o tarifas.

PYMES, simplificar aspectos tributarios y aumentar los recursos destinados a capital semilla, entre otros.

Sin embargo, cuando las iniciativas se concretan, la realidad dista del anuncio. Recientemente el Gobierno comunicó el envío de un proyecto de ley que simplifica la determinación de la contabilidad tributaria y del impuesto a la renta de las PYME. Sin embargo, sin que nada se haya dicho sobre el particular, lo que hace en realidad el proyecto es sustituir el régimen alternativo de tributación conocido como del “artículo 14 bis” por uno más gravoso.

En efecto, dicho artículo establece un sistema simplificado de contabilidad y determinación de la renta líquida de empresas cuyas ventas no superen las 3.000 UTM (aproximadamente \$90 millones), pero que además contempla que mientras las utilidades no sean retiradas, los impuestos a la renta simplemente no se aplican. Es decir, la ley consagra para las PYMES un incentivo tributario pro inversión, en que las utilidades, en aquella parte que no sea retiradas, no tributan, pudiendo destinarse el 100% precisamente a la inversión.

El nuevo sistema reemplazará al anterior por entero, estableciendo una fórmula simplificada de determinación de la renta líquida para el mismo rango de ventas, pero que al término del ejercicio se entenderá siempre retirada, aplicándose todos los impuestos, tanto de la empresa misma como los personales del dueño. A esto se agrega que el tipo de personas que podrá utilizar el nuevo sistema se restringe, excluyéndose a las sociedades y a contribuyentes que no son de IVA.

En suma, la que debía ser una alternativa de simplicidad e incentivo, se ha transformado en una mayor carga tributaria para las PYME. Es decir, con el nuevo proyecto de ley, las PYME afectas al artículo 14 bis de la ley de la renta y que reinvierten sus excedentes para crecer y dar empleo pagarán un mayor tributo de 18%.

Por otra parte, todavía queda mucho por avanzar en la remoción de obstáculos para la creación de este tipo de empresas que claramente ayudarán a mejorar la productividad y la competitividad del país.

Finalmente, es prioritario para Chile avanzar en mejorar la calidad de la educación primaria y secundaria. Esto se logrará sólo si se

crea un subsidio a la demanda y no a la oferta, como es en la actualidad. En este sentido, el contar con un subsidio a la demanda portable, permitirá que exista no sólo la posibilidad de elección para el demandante, sino que también incentivará la competencia por parte de los establecimientos educacionales municipalizados. Lo anterior, unido a la posibilidad de terminar con el Estatuto Docente, permitirán mejorar la productividad del sector educacional chileno.

A continuación, se presentan en detalle las medidas que debieran implementarse en las áreas de educación y de micro, pequeña y mediana empresa en nuestro país.

3.1. REFORMAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA¹³

1. Un marco institucional consistente. Chile ha optado por un sistema descentralizado de educación donde los padres pueden elegir el establecimiento al que envían a sus hijos. Se requiere modernizar este sistema, dotándolo de mayor autonomía y control. Para dotarlo de mayor autonomía se propone flexibilizar la administración de los establecimientos y radicar la evaluación de los docentes en los directivos y sostenedores.

Para dotarlo de mayor control se requiere fortalecer la capacidad de elección de las familias e implementar contratos de desempeño en los establecimientos; se debe avanzar en dar una mayor y mejor información a los padres y someter a los alumnos a exámenes externos.

2. Se propone rediseñar la subvención. Lo óptimo es establecer un sistema de *vouchers* (subsidio a la demanda) y dar la opción a cada alumno para que elija el establecimiento educacional que quiera. Por otra parte, la subvención debiera ser focalizada y diferenciada, dado que para un nivel socioeconómico menor, el costo de educar es mayor.

3. Se propone avanzar en contar con establecimientos educacionales autónomos. Para lograr un currículo de calidad y

¹³ Esta sección incluye las propuestas elaboradas por Talleres Bicentenario. Para mayor información véase "Chile hacia el Bicentenario: Nuestra Propuesta", Talleres Bicentenario, Julio 2005, p. 84-88.

representativo del país, es indispensable independizar su elaboración de tendencias políticas. Una institución autónoma debiera ser la encargada de desarrollar los planes, programas, textos escolares, exámenes nacionales, etc.

4. Se podría pensar en crear un banco de proyectos educativos. Así, los establecimientos educacionales contarían con gran oferta de planes y programas acompañados de los textos escolares, material de apoyo, modelos de pruebas y las planificaciones de clases consistentes con esos programas.

5. Redefinir la labor del Ministerio de Educación. Este cambio institucional supone que el Ministerio de Educación se centre en actividades como el control del desempeño de los establecimientos, en la definición de políticas de educación generales, y en el diseño del financiamiento del sistema de educación nacional.

6. Ampliación de la cobertura pre-escolar. Se propone reemplazar el sistema actual de cupos en pre-kinder por una subvención escolar.

7. Creación de liceos de excelencia, para brindar oportunidades a alumnos talentosos que no puedan pagar un colegio particular.

8. Fortalecer la formación inicial docente, de tal manera de concentrarse en los profesionales responsables de la enseñanza preescolar y del primer ciclo básico.

9. Cerrar la brecha digital, avanzando en proveer de computadores e internet a todos los establecimientos educacionales del país y enseñar su uso.

10. Fortalecer la enseñanza del inglés, mediante la incorporación de profesores de habla inglesa en los establecimientos educacionales municipalizados.

11. Incorporar e integrar la educación técnico profesional en la educación secundaria, de manera de que el alumno que no opta por una enseñanza técnico-humanista, pueda acceder a una mejor preparación al mundo del trabajo.

3.2. POLITICAS DE FOMENTO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS ¹⁴

1. Disminuir a cero los trámites para comenzar un negocio

Incorporar a la legislación el concepto de “cero trámites” durante los primeros nueve meses de operación para aquellas empresas sin historia. De esta forma, se favorece el proceso de instalación y formalización de empresas y, de paso, se apoya la puesta en marcha de la Ley de Microempresas Familiares.

Se propone que el mecanismo de ejecución sea por medio de la solicitud de RUT en el Servicio de Impuestos Internos, emitiéndose las boletas directamente a través del sitio del Servicio. Una vez que el SII otorgue un RUT a la empresa, una oficina estatal se puede hacer cargo de todos los trámites para que el empresario oficialice su gestión (puede ser el mismo SII o el organismo encargado del fomento y productividad de las empresas emergentes).

Pasado los nueve meses, se debiera aplicar el principio del silencio administrativo, es decir, la empresa se supone en regla y formalizada.

De esta forma, se establece un conducto de formalización de nuevas empresas basado en el principio de la buena fe, de manera que las empresas pequeñas y medianas obtengan sus permisos y patentes municipales en forma expedita.

2. Posibilidad de reprogramar créditos a mayores plazos y menores tasas

Con el propósito de aliviar la pesada carga financiera que actualmente está ahogando a numerosas empresas pequeñas y medianas, se propone implementar un mecanismo de reprogramación aplicable a empresas con ventas anuales de hasta 25 mil UF. La empresa beneficiaria debería tener al menos tres años de antigüedad, y el monto máximo a reprogramar por cada empresa sería de 4 mil UF. Los créditos se otorgarían a 5 años plazo, con 2 años de gracia para el capital. Estos créditos se reprogramarían a una tasa de interés de mercado inferior, puesto

¹⁴ Esta sección incluye las propuestas elaboradas por Talleres Bicentenario. Para mayor información véase “Chile hacia el Bicentenario: Nuestra Propuesta”, Talleres Bicentenario, Julio 2005, p. 161-162.

que el riesgo crediticio sería transferido parcialmente a la entidad estatal que realice la operación, recomendándose que este rol lo desempeñe CORFO.

Aprovechando la profundidad de nuestro mercado de capitales (en particular la gran demanda de títulos proveniente de los inversionistas institucionales) y haciendo uso de las modernas técnicas de empaquetamiento y securitización de créditos, CORFO comprará a los bancos los créditos reprogramados a tasas de interés de mercado y los utilizará para respaldar bonos que emitirá con garantía estatal parcial, y por lo tanto a una tasa de interés menor. El diferencial de tasas será de beneficio de CORFO para financiar la operación del sistema y para contribuir al financiamiento de la garantía. Los bancos mantendrán la cobranza de los créditos reprogramados y serán responsables de una administración diligente de los mismos.

3. Reducir los canales de fomento e instalar metodologías de evaluación de gestión en la entrega de recursos de fomento y productividad

Los recursos utilizados en programas de fomento en el año 2004 alcanzaron US\$ 380 millones. Urge crear una metodología de evaluación sobre la gestión de los administradores de los recursos de fomento y productividad. Asimismo, corresponde instalar un sistema serio, justo y transparente para evaluar la rentabilidad de los recursos de fomento, considerando que la actual dispersión de canales de financiamiento dificulta la evaluación de los programas.

Por lo tanto, se propone concentrar los recursos de fomento en una o dos reparticiones públicas, para poder controlarlos y evaluar mejor su gestión. (En la actualidad hay doce canales diferentes de distribución de recursos de fomento).

4. Aumentar la productividad de los trabajadores mediante programas de capacitación a desempleados

Actualmente, las empresas no usan en su totalidad la franquicia SENCE, ya sea por desconocimiento o porque no tienen cómo hacerlo. Se propone que la parte no utilizada de este 1%, se entregue en becas de capacitación para desempleados, de forma de reducir el plazo de reinserción laboral.

5. Eliminar el Impuesto de Timbres y Estampillas

Este encarece la movilidad bancaria y evita la competencia, ya que genera altos costos de transacción para cambiarse de banco. El cambio introducido en la ley, que aumentó el impuesto, pero eliminó el requerimiento de pagarlo si se trata de una renovación, probablemente perjudique aún más a las pequeñas y medianas empresas. Para hacer efectivo el incentivo, este impuesto debería eliminarse.

6. Permitir la movilidad de garantías parciales

Darle celeridad al proyecto que permite la constitución de una Central de Garantías es fundamental para que los pequeños y medianos empresarios puedan negociar sus créditos ante los bancos en mejores condiciones, dejando de ser clientes cautivos. Sin embargo, para que esto no sea letra muerta debe contemplarse la posibilidad de dejar garantías parciales. De lo contrario, las empresas que tienen garantías bancarias no podrán llevarlas a la Central debido a que no tendrán cómo alzarlas, hasta saldar su deuda vigente con el banco, aunque ella esté sobre garantizada.

7. Crear FECUs simplificadas para Pequeñas y Medianas Empresas por separado.

La falta de información contable, de gestión, de proyectos, etc., sobre las pequeñas y medianas empresas, exacerba la selección adversa y el daño moral, encareciendo el crédito y restringiendo el acceso.

Se recomienda desarrollar una FECU para pequeñas y micro empresas, distinta a la de las medianas. Algo se ha avanzado con la FECU PYME, pero es insuficiente. Las micro, pequeñas y medianas empresas no son iguales desde el punto de vista contable, de manera tal que las normas instaladas en la FECU PYME aún están lejos de permitir la bancarización de las emergentes más pequeñas.

Se propone generar un manual de cuentas financieras estandarizadas, adecuado para micro y pequeñas empresas, dejando la actual FECU PYME como instrumento para la mediana empresa. De esta forma, se podría evaluar mejor a las firmas

emergentes y hacerlas comparables y agrupables en categorías similares de riesgo, lo cual beneficiaría a los buenos deudores.

Otra alternativa es adoptar la herramienta conocida como *Credit Scoring*, que consiste en reunir la mayor cantidad posible de información sobre los deudores y ordenarla de acuerdo a características y atributos, para así poder realizar análisis estadísticos sobre éstos.

8. Eliminar la tasa máxima convencional para las personas jurídicas

Las pequeñas y medianas empresas son para los bancos deudores más caros por cada peso prestado, tanto por razones de costos fijos como de riesgo, correspondiendo por tanto que paguen un precio mayor por el crédito solicitado. En Chile no está autorizado un cobro que exceda de 1,5 veces el interés promedio por categoría. Esta situación excluye del mercado, de manera automática, a las empresas más pequeñas y de servicios, que no cuentan con activos para entregar en garantía.

Debido a que el riesgo crediticio limita la cantidad prestada, se propone eliminar la tasa máxima convencional para las personas jurídicas. Se propone dejar en libertad de acción a aquellas empresas que estén dispuestas a tomar créditos a mayores tasas (empresas emergentes), y a aquellas dispuestas a otorgar créditos con mayor riesgo (instituciones financieras).

Una propuesta intermedia podría considerar tramos escalonados de tasa máxima convencional para los créditos a las personas jurídicas.

9. Eliminar el Impuesto a las Utilidades Reinvertidas

Debido a que el financiamiento es una de las mayores piedras de tope que impiden a las empresas emergentes operar, extender sus negocios y ampliar sus tamaños de planta, se propone eliminar el impuesto a la renta de utilidades retenidas a las empresas pequeñas y medianas.

En concreto, se propone extender el régimen de tributación sobre utilidades retiradas para las empresas pequeñas que contempla el artículo 14 bis de la ley de impuesto a la renta, a todas aquellas

empresas con ventas anuales inferiores a 25 mil UF. Asimismo, se propone establecer una escala tributaria intermedia para las sociedades con ventas anuales superiores a 25 mil UF e inferiores a 50 mil UF.

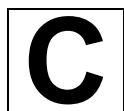
10. Crear un sistema de financiamiento complementario con garantía estatal parcial

Se propone crear un nuevo mecanismo de financiamiento orientado a las micro, pequeñas y medianas empresas, el cual contemple una garantía estatal parcial sobre los créditos otorgados a ellas por los bancos, condicionado a que las operaciones cumplan con ciertas condiciones mínimas de costo y plazo, y a que las empresas que los solicitan cumplan con ciertos requisitos mínimos de elegibilidad. Estos créditos podrían ser posteriormente refinanciados en el mercado de capitales a través de la emisión de títulos securitizados, respaldados por estos créditos, que, a su vez, cuentan con una garantía estatal parcial. Bajo este esquema sería posible que empresas de menor tamaño con viabilidad financiera puedan acceder a créditos en condiciones más convenientes.

11. Crear directorios de apoyo, conformados por empresarios y ejecutivos de experiencia.

El país cuenta con decenas de ejecutivos y empresarios de gran experiencia, muchos de ellos ya retirados, que podrían integrarse a directorios empresariales dedicados a asesorar, en forma gratuita, o remunerada, a grupos de empresas emergentes. Incluso podría constituir una alternativa de empleo para ejecutivos de alto nivel. Estos directorios analizarían casos individuales, aportando a la creación de *redes de negocios*, en el cual las empresas emergentes son deficitarias. Asimismo, podrían asesorar en cuestiones relativas a nuevas líneas de negocio, mejor aprovechamiento de recursos, etc.

VI. CONCLUSIONES



Chile es la nación más competitiva de Latino América. Sin embargo, ha disminuido su nivel de competitividad, lo cual pone una luz de alerta hacia el futuro.

En efecto, las distintas encuestas y datos sobre competitividad y emprendimiento muestran que hay dos variables que están afectando el nivel de competitividad de nuestro país: la mala calidad de la educación secundaria, principalmente, y el bajo nivel de inversión en investigación y desarrollo de nuevas tecnologías.

Es en estos aspectos y en la remoción de distorsiones y dificultades microeconómicas en los cuales la política pública debiera centrarse de manera urgente si queremos continuar teniendo un alto nivel de competitividad para los próximos 20 años. Hacen falta, no sólo medidas de fomento para la PYME, sino que una agenda global de reformas microeconómicas destinadas a mejorar el nivel de productividad y competitividad de Chile.

Como país debemos avanzar en incorporar las reformas adecuadas que permitan disminuir la burocracia y regulaciones a la cual se enfrentan las empresas en el sector emergente. Por otra parte, debemos invertir como país en una mayor y mejor educación. Sólo con mayor inversión en capital humano, lograremos que Chile sea un país más productivo, con empresas competitivas y capaces de sobrevivir en un mundo globalizado.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- “Chile Hacia el Bicentenario: Nuestra Propuesta”, Talleres Bicentenario, Julio 2005, p. 84-88.
- Doing Business 2006.
- Encuesta Ci PYME- Universidad de Chile- Eurochile.
- Global Competitiveness Report 2005, World Economic Forum.
- IMD World Competitiveness Yearbook 2006 publicado el 11 de mayo 2006, IMD-Universidad de Chile.
- Índice de Libertad Económica 2006, Heritage Foundation y Libertad y Desarrollo.
- Informe GEM 2006, de la Universidad del Desarrollo y la Universidad Adolfo Ibáñez.
- Informe “Brünner” o “Los Desafíos de la Educación Chilena frente al Siglo 21”.
- Informe CIEN, N° 66, Junio 2006. Universidad del Desarrollo.
- Informe de Política Monetaria del Banco Central de Chile, IPOM, Mayo 2006.
- Tema Público N° 757, del 13 de enero 2006, Libertad y Desarrollo.
- World Development Indicators 2006, Banco Mundial.

Serie Informe Económico

Últimas Publicaciones

- N° 168 **Evaluación de la Transparencia Municipal**
Bettina Horst
Abril 2006
- N° 169 **La Enseñanza de Economía y
Administración en las Instituciones de
Educación Superior**
Cristián Larroulet y María de la Luz Domper
Mayo 2006
- N° 170 **¿Qué Pasa en Latinoamérica?
Implicancias para Chile**
Carlos F. Cáceres, Alvaro Vargas Llosa y
Sebastián Edwards.
Junio 2006

LIBERTAD 
DESARROLLO